

UN LIBRARY

DEPT. OF STATE

SEA COLLECTION

MEMORIA
DEL
SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA
LABOR DE LA ORGANIZACION

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 1 (A/35/1)



NACIONES UNIDAS

MEMORIA
DEL
SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA
LABOR DE LA ORGANIZACION

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 1 (A/35/1)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1980

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

I

El último año, en el cual se celebró el trigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, proporcionó algunos motivos de satisfacción y muchos otros de inquietud. Por ejemplo, el logro de la independencia de Zimbabue y los notables progresos alcanzados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar son, cada cual a su manera, fuentes de suma satisfacción y aliento. Demuestran que con buena voluntad, arduo trabajo y comprensión es posible salvar mediante la negociación obstáculos aparentemente insuperables. A la vez, en muchos niveles de la sociedad internacional hemos presenciado una incertidumbre y falta de orientación crecientes. Esto se manifiesta en el empeoramiento de las relaciones de algunas de las naciones más poderosas, en el continuo estancamiento respecto de asuntos económicos de importancia fundamental, en la persistencia de ciertos conflictos regionales que afectan tanto a los pueblos afectados como a la comunidad internacional en un contexto más amplio, en los desastres de carácter humanitario que se derivan de conflictos políticos y militares y en la creciente incidencia de la violencia y el terror ocasionados por motivos políticos.

En este ambiente de confusión puede parecer que la búsqueda en pos de muchos de los grandes objetivos proclamados en 1945 ha perdido impulso o se ha ido debilitando, y que parte del progreso logrado en los últimos 30 años se ha disipado. Respecto del establecimiento de un sistema eficaz para garantizar la paz y la seguridad internacionales—el tema fundamental de la Carta de las Naciones Unidas—poco se ha logrado en la práctica, como no sea la apelación azarosa y de última hora a las Naciones Unidas. El desarme, a pesar de todas las reuniones y mecanismo a que ha dado lugar, parece ser hoy un objetivo más distante que nunca y el mundo vive todavía sometido a la amenaza de la destrucción nuclear. El nuevo orden económico internacional sigue siendo poco más que una abstracción, mientras que las perspectivas económicas de la gran mayoría de los países y de los pueblos siguen siendo afectados por el desorden y el malestar generales. Cuestiones fundamentales de derechos humanos se han dejado de lado o se han paralizado por razones de conveniencia política y económica. El desarrollo y la observancia del derecho internacional y de un código internacional de conducta aceptado universalmente han sufrido una serie de reverses. Estos son los principales problemas a los que debemos hacer frente con decisión e imaginación en las Naciones Unidas.

Hay una tendencia general a dar por sentado el progreso mientras se denuncia a grandes voces la falta de progreso. Por lo tanto, es necesario que miremos nuestro balance de 35 años desde otro punto de vista. El mundo, a pesar de la proliferación de armamentos, se ha salvado hasta el momento del flagelo de otra guerra

mundial. La comunidad internacional ha sobrevivido a la revolución geopolítica de la descolonización con un mínimo imprevisto de violencia y ha adoptado un sistema político internacional mucho más representativo. A pesar de las incertidumbres del presente, este sistema seguramente ofrecerá a largo plazo mayor estabilidad, justicia y equilibrio que el antiguo sistema, que se encontraba polarizado por las relaciones de unas cuantas grandes Potencias. Si esto se cumple, las Naciones Unidas, por ser la Organización en la cual se está gestando el nuevo sistema, tendrán cada vez más importancia y pertinencia en las relaciones internacionales.

Un factor sumamente importante a este respecto ha sido el surgimiento en el sistema de las Naciones Unidas de grupos regionales y otros grupos de naciones que representan intereses comunes y opiniones comunes sobre importantes problemas mundiales. Considero que la formación de estos grupos ha sido sumamente valiosa para las Naciones Unidas porque ha permitido dar expresión a políticas y opiniones importantes y ha facilitado y agilizado sus trabajos. Este año lamentamos la muerte del Presidente Tito, un gran estadista y uno de los fundadores del movimiento de los países no alineados. Este movimiento ha sido pionero del progreso hacia el establecimiento de un futuro sistema internacional de base más amplia. A mi juicio, esto quedará en la historia como un paso histórico de suma importancia en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Aunque no han podido poner fin a algunos conflictos regionales, las Naciones Unidas han demostrado una y otra vez su utilidad fundamental como medio para mantener bajo control a algunos de ellos e impedir que conduzcan a un enfrentamiento entre las Potencias nucleares mundiales. La gama de actividades de la Organización, que actualmente comprende grandes objetivos económicos y sociales, programas humanitarios, problemas de derechos humanos y problemas mundiales de interés común, es muchísimo más amplia y más diversificada de lo previsto en San Francisco.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, cuya visita a nuestra Sede fue uno de los acontecimientos más inspiradores del año pasado, expresó nuestra común aspiración al desear que, en vista de su carácter universal, las Naciones Unidas no dejen de ser nunca el foro, la elevada tribuna desde la que se valoren, en la verdad y la justicia, todos los problemas del hombre.

Nos encontramos, entonces, en un período en el cual se observan ciertos adelantos fundamentales a la vez que grandes conflictos y frustraciones. Puesto que las Naciones Unidas representan a un mundo densamente poblado que se encuentra en etapa de transición, no es sorprendente que los adelantos y las mayores oportunidades, que en general tendemos a dar por sentados, vayan acompañados de gran desorden y confusión. Nuestra tarea en las Naciones Unidas ha de ser tratar cada vez más de orientar este estado de cosas en la dirección acertada.

II

En este año, en que se han producido nuevamente acontecimientos internacionales alarmantes e imprevistos, es conveniente analizar una vez más el concepto de la paz y la seguridad internacionales, que constituye el interés primordial de las Naciones Unidas. ¿Sigue siendo este concepto, tal como se estipula en la Carta, una meta válida hacia la cual se deban dirigir nuestros esfuerzos? Si es así, ¿cómo debemos proceder en la práctica para que los mecanismos de las Naciones Unidas sean más eficaces y merezcan mayor respeto?

Es motivo de justificada preocupación general que las decisiones del Consejo de Seguridad y las resoluciones de la Asamblea General suelen desconocerse, de manera tal que problemas que hubieran debido resolverse subsisten, se multiplican y plantean amenazas constantes a la paz internacional. Este fracaso también ha tenido un efecto debilitador en las propias Naciones Unidas. La continua frustración conduce al extremismo, y el extremismo a su vez tiende a generar irresponsabilidad y violencia. Así, cuando una decisión razonable se desatiende, puede llevar rápidamente a una decisión mucho más drástica, que tiende a hacer que todas las partes adopten posiciones más rígidas. Este es un círculo vicioso en el que han caído muchos problemas internacionales de importancia. También es un proceso que guarda estrecha relación con el menoscabo de la autoridad y de la reputación de las Naciones Unidas como órgano internacional responsable. Es necesario que nos ocupemos de los dos aspectos de este ciclo: poner de relieve la autoridad de los principales órganos y el respeto que merecen, y tener en cuenta la necesidad de apuntar a objetivos realistas.

Las Naciones Unidas se establecieron con la idea de que constituyeran un foro en el cual se pudieran corregir las injusticias y resolver los conflictos internacionales. También se establecieron para que sirvieran como centro para armonizar las acciones de las naciones. Aunque la Organización suele servir eficazmente como centro diplomático para la solución de problemas, también se recurre a ella a menudo como foro parlamentario para, ni más ni menos, librar conflictos en público. Este proceso inevitablemente arrastra a la Organización a situaciones polémicas que han suscitado numerosas críticas en algunos sectores. Por ejemplo, se dice que no siempre se tienen en cuenta en tales debates los hechos reales de una situación, y que en ellos no se considera la relación que existe entre la fuerza del voto y la posibilidad de aplicación en la práctica. También hay acusaciones opuestas de que la voluntad de la mayoría de las Naciones Unidas ha sido burlada con excesiva frecuencia y que se han desatendido solicitudes razonables formuladas en sus resoluciones.

Considero que tanto el enfoque diplomático como el enfoque parlamentario constituyen aspectos importantes de nuestra Organización mundial, que está en proceso de evolución. Para establecer un equilibrio adecuado y viable entre los dos enfoques, de manera que se apoyen mutuamente, será necesario que se amplíe y profundice el concepto de comunidad mundial y se cree una base de responsabilidades e intereses compartidos. No podemos esperar que este concepto de comunidad se

forje de un día para otro, pero es preciso tener en cuenta que ésta es una meta esencial para que la Organización pueda desarrollarse como lo previeron sus fundadores. En la actualidad, la formulación de políticas internacionales convenientes a largo plazo suele sacrificarse en aras de intereses políticos internos de corto alcance.

¿Cuál es la verdadera índole del problema de la paz y la seguridad internacionales? ¿Está nuestro mundo fundamentalmente libre de un conflicto general inesperado y desastroso? Personalmente, no considero que nos encontremos al borde de otra guerra mundial, aunque no cabe duda de que hay amplios motivos de preocupación respecto del actual estado impredecible de las relaciones internacionales. No podemos dar por sentado con certeza que la situación mundial sea básicamente estable.

Después de la segunda guerra mundial, el sistema de la paz y la seguridad internacionales previsto en la Carta se apoyó en la hipótesis de que las naciones del mundo debían encomendar su seguridad y la responsabilidad del mantenimiento de la paz internacional principalmente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Para adoptar una medida tan fundamental es necesario que los gobiernos del mundo tengan confianza los unos en los otros y a la vez en el Consejo, cosa que en general no han podido lograr. Ello ha significado que el Consejo de Seguridad ha desempeñado con demasiada frecuencia un papel periférico en situaciones importantes de conflicto o que ha existido la tendencia a utilizar al Consejo como último recurso cuando una situación ya estaba fuera de control. Esto no quiere decir que el Consejo no haya desempeñado un papel importante. Por el contrario, una y otra vez el Consejo ha proporcionado los medios para calmar la crisis y señalar el camino hacia la solución.

¿Es esto siquiera ligeramente satisfactorio en comparación con el sistema esbozado en la Carta, elaborado después de la experiencia de la guerra más destructiva de la historia? La respuesta es que probablemente sea todo lo que permiten las condiciones políticas del momento. Sin embargo, debe quedar en claro que cada vez que por razones políticas se imponen limitaciones a la capacidad de acción de las Naciones Unidas, cada vez que la Organización se divide o vacila ante actos que son flagrantes violaciones de la Carta, y cada vez que se desconocen o se tratan sin respeto las decisiones de la Organización sobre cuestiones importantes, se reduce la capacidad y autoridad de las Naciones Unidas para afrontar crisis futuras.

Espero que todos los gobiernos concedan una atención preferente a este problema, que puede llegar incluso a convertirse en una cuestión de supervivencia si, como ha sucedido en el pasado, una concatenación imprevista de acontecimientos nos pusiera súbitamente frente a una amenaza global a la paz mundial. Debemos recordar que dicha amenaza está muy cerca de la superficie de los arreglos que actualmente rigen la política internacional.

III

Durante el año pasado muchos acontecimientos importantes han exigido la atención de las Naciones Unidas. Como de costumbre, el problema del Oriente Me-

dio ha sido una preocupación dominante de la Organización y, dadas sus características especiales, me ocuparé de él por separado.

La crisis nueva e imprevista que se planteó en el Afganistán a fines de 1979 planteó problemas fundamentales en relación con los principios de la Carta. Esta crisis ha afectado el proceso de distensión, que parecía prometer una relación más positiva entre los Estados más poderosos del mundo, y ha producido nueva tirantez e inquietud en toda la comunidad mundial.

Las Naciones Unidas se ocuparon del problema, y la Asamblea General se pronunció respecto de los principios correspondientes y las medidas que se requerían para resolver la crisis. Se presentaron varias sugerencias con ese fin y sobre aspectos conexos, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, y diversos gobiernos, individualmente y en grupos, hicieron lo posible por encontrar vías de solucionar este enorme problema. Cabe mencionar en particular las gestiones de los gobiernos de la región, la Conferencia Islámica, el actual Presidente del Movimiento de Países no Alineados y el Consejo de Europa. Evidentemente, para cualquier solución se requerirá la cooperación y el consentimiento de todas las partes interesadas, y se deberá garantizar que el pueblo del Afganistán pueda decidir su propio destino libre de injerencias e intervención extranjeras.

Por mi parte, he hecho cuanto ha estado a mi alcance por ayudar a encontrar una solución. He tratado la situación con la Primera Ministra y el Ministro de Relaciones Exteriores de la India y con el Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán en ocasión de mi viaje a Nueva Delhi para asistir a la tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. En los meses que siguieron tuve oportunidad de continuar esos contactos y también tratar la cuestión con el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán y con el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica. Además, celebré conversaciones con miembros del Consejo de Seguridad, especialmente los representantes de la Unión Soviética y los Estados Unidos. En todas esas conversaciones expresé mi preocupación por la peligrosa situación imperante en la región y por la necesidad de llegar cuanto antes a un arreglo negociado. Sin embargo, todavía no surge de estos contactos una base para una solución convenida. Por lo tanto, la única posibilidad que parece plantearse es la de iniciar un proceso de negociación entre todas las partes interesadas con miras a encontrar una solución política del problema que tenga plenamente en cuenta los principios de la Carta y las decisiones de la Organización. Esto debería hacerse de manera que permitiera conciliar por medios pacíficos los intereses nacionales que están en juego. Otro aspecto de este problema es la situación trágica de un gran número de refugiados afganos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos interesados se esfuerzan por satisfacer las necesidades humanitarias básicas de los refugiados.

Un acontecimiento completamente inesperado que ha preocupado profundamente a las Naciones Unidas y perturbado la confianza internacional ha sido la crisis en las relaciones entre los Estados Unidos y el Irán y la cap-

tura de personal diplomático estadounidense en el Irán como rehenes. Este ha sido un suceso singular, puesto que hasta el presente las convenciones internacionales de larga data que rigen las relaciones diplomáticas y la inmunidad diplomática se habían dado más o menos por sentadas. Por cierto, en fecha relativamente reciente, 1961, estos instrumentos internacionales se actualizaron bajo los auspicios de las Naciones Unidas en la Convención de Viena. Este episodio, que para mi profundo pesar aún continúa, subraya la absoluta necesidad de preservar códigos de conducta en las relaciones esenciales entre naciones. Si perdemos este mínimo básico nos enfrentamos con un futuro de caos internacional.

El Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia se han pronunciado firme y unánimemente sobre los principios esenciales de la cuestión de los rehenes. Yo mismo participé de cerca desde el comienzo en los esfuerzos por liberar a los rehenes, resolver esta crisis gravísima en las relaciones entre el Irán y los Estados Unidos y encontrar medios de reconocer los sufrimientos del pueblo del Irán y de tener en cuenta la profunda convicción que tienen de los agravios que históricamente han sufrido. Yo mismo he ido a Teherán y también lo ha hecho una Comisión de Investigación, que está dispuesta a reanudar sus trabajos en cualquier momento en que parezca útil y oportuno hacerlo. He permanecido en contacto constante con las autoridades del Irán y con el Gobierno de los Estados Unidos. La suerte de los rehenes exige que se proceda en forma sumamente cuidadosa y flexible. Por mi parte, continuaré haciendo cuanto esté a mi alcance por lograr una solución satisfactoria de todos los aspectos de este grave problema.

En Africa muchos acontecimientos son motivo de grave preocupación. Pero en un mundo de problemas no resueltos el surgimiento de la nación independiente de Zimbabwe constituye un ejemplo brillante de las cualidades de estadistas de quienes permitieron alcanzar esta solución. El hecho de que haya sido posible, después de un conflicto prolongado, construir una base política sólida para la libre determinación de un pueblo, asegurando al mismo tiempo la coexistencia armoniosa de razas diferentes, es un triunfo del liderazgo, la moderación y la capacidad de aprender de los errores pasados. La tenacidad en la lucha por los derechos inalienables de un pueblo condujo a una solución en la que imperaron la magnanimidad, la comprensión y la tolerancia. Este ha sido un momento inspirador en la historia humana, independientemente de las dificultades y los problemas que el nuevo Gobierno de Zimbabwe enfrenta ahora tan valientemente. Estos acontecimientos se deben en gran medida a la sabiduría y las cualidades de estadistas de muchas personas, en particular los dirigentes de los movimientos de liberación de Zimbabwe, los Estados de primera línea de Africa, el Reino Unido y el Commonwealth. En el éxito de la empresa fue un factor esencial el papel que en este proceso histórico desempeñaron las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana que mantuvieron vivo el objetivo de la independencia genuina y el gobierno de la mayoría.

Ya se han iniciado importantes deliberaciones sobre la asistencia de las Naciones Unidas a Zimbabwe en su

difícil tarea de reconstrucción nacional. El Consejo de Seguridad ha reconocido que ésta es una responsabilidad internacional, y yo haré todo lo posible por movilizar toda la asistencia posible. Espero que también se preste asistencia bilateral generosa para ayudar al Gobierno del Primer Ministro Mugabe a resolver los tremendos problemas de la reconstrucción.

Los acontecimientos en Zimbabwe son una lección práctica sobre cómo escapar del pasado a fin de ganar el futuro. Espero que, al tiempo que constituyen un hito en la historia del África meridional, estos acontecimientos también sean objeto de estudio en otras partes del mundo en que problemas históricos entorpecen el avance hacia un futuro pacífico de coexistencia entre los pueblos.

Cabe esperar que a los acontecimientos ocurridos en Zimbabwe sucedan progresos correspondientes en Namibia. Sin embargo, para mi pesar, por el momento, aún no se lleva a cabo la aplicación de la propuesta de solución aprobada por el Consejo de Seguridad. El año pasado se hicieron grandes esfuerzos, mediante negociaciones y presentaciones de diversos tipos, por salir del estancamiento, y todos los interesados, inclusive Sudáfrica, han aceptado el concepto de una zona desmilitarizada a lo largo de la frontera de Namibia con Angola y Zambia. Desee expresar mi agradecimiento a todos los que han ayudado a facilitar nuestros esfuerzos para salir del estancamiento. Espero sinceramente que estos esfuerzos sean fructíferos en un futuro muy próximo.

Además de la amargura y la frustración actuales, mucho me temo que nuevas demoras en la solución de la cuestión conduzcan a un aumento de la destrucción y el derramamiento de sangre a ambos lados de la frontera. En una cuestión de tanta importancia una u otra parte puede muy bien tener dudas respecto de dar un histórico paso adelante, porque ese paso forzosamente entraña un elemento considerable de azar. Pero estoy convencido de que la alternativa conducirá inevitablemente a un agravamiento continuo de la situación, un aumento de la violencia y una lucha amarga y prolongada que no beneficiará a nadie y ocasionará derramamiento de sangre y ruina en la región. Las perspectivas de un futuro de coexistencia en que los problemas se resuelvan mediante la cooperación y no el conflicto, se aplazarán indefinidamente y a la larga todas las partes resultarán perjudicadas. El río de la historia corre pujante en África. Muchas de las lecciones del pasado inmediato se han hecho carne y el resultado es un estado de ánimo de liderazgo y pragmatismo. Creo que el clima para la transición hacia la independencia de Namibia nunca ha sido más favorable que ahora. Por consiguiente, insto a todos los interesados a que aprovechen la oportunidad y avancen rápidamente hacia la aplicación de la propuesta de solución que figura en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En la Secretaría estamos plenamente dispuestos a desempeñar nuestra función para asegurar la aplicación equitativa y objetiva de este plan.

Aunque el problema de Namibia es de carácter inmediato, la preocupación general por el sistema de discriminación racial y *apartheid* en Sudáfrica ha aumentado en los últimos meses a causa del aumento de la tirantez y los incidentes violentos en Sudáfrica. Sólo

necesito repetir aquí que esta preocupación inevitablemente persistirá hasta que haya señales significativas de que el sistema de *apartheid*, con todo lo que representa, es cosa del pasado. Ninguna persona razonable puede subestimar la magnitud del problema. Por esa razón, la preocupación de la comunidad mundial continuará y aumentará en tanto que las injusticias manifiestas del *apartheid* persistan.

En otros lugares de África hay graves conflictos entre Estados y de otra índole y enormes problemas internos. La trágica guerra civil en el Chad, los problemas no resueltos en el Cuerno de África y el prolongado conflicto en el Sáhara Occidental exigen que la comunidad internacional y, lo que es más importante, las partes directamente comprometidas, adopten con urgencia medidas para restablecer condiciones de paz y entendimiento.

Es mi más sincero deseo que los arduos esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana por resolver esos problemas culminen con éxito. Me mantengo en estrecha comunicación con dirigentes africanos sobre estos asuntos y les he asegurado el apoyo de las Naciones Unidas en sus esfuerzos.

En el caso del Chad, espero que los intensos esfuerzos que realiza la OUA por reconciliar a las partes enfrentadas arrojen resultados positivos. Si no es así, es posible que se solicite a las Naciones Unidas que colaboren en una operación de mantenimiento de la paz.

Constituyó un motivo de satisfacción para mí enterarme de que, en el Cuerno de África, las relaciones entre el Sudán y Etiopía hubieran tomado un rumbo positivo y de que la OUA hubiera interpuesto nuevamente sus buenos oficios para resolver las diferencias entre Etiopía y Somalia.

La cuestión del Sáhara Occidental, que las Naciones Unidas mantienen en examen, ha entrado en una fase crítica. La OUA ha procurado por todos los medios una solución al problema y se presentará a la Asamblea General un informe sobre la situación imperante.

Las Naciones Unidas tienen un profundo interés en tales situaciones, no sólo por sus posibles repercusiones para la paz en un contexto más amplio, sino también porque la asistencia de la Organización suele ser necesaria para hacer frente a los problemas humanitarios masivos que surgen como resultado de conflictos militares y políticos. Confío, por lo tanto, en que, en estrecha colaboración con la OUA, en el curso del próximo año se puedan intensificar los esfuerzos por eliminar del escenario africano estos focos de tensión. Más adelante me referiré nuevamente a la asistencia internacional en la esfera humanitaria.

El Oriente Medio y Chipre siguen siendo motivo de preocupación directa de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y en la dimensión más amplia de una solución política. En Chipre, aunque la situación en la isla sigue en calma, debido en gran medida a la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), el proceso de pacificación ha estado estancado durante más de un año a pesar del acuerdo de diez puntos concertado a un alto nivel con mis auspicios en mayo de 1979. Así, se ha pasado el año tratando de esclarecer las hipótesis a partir de las cuales podrían avanzar las

conversaciones sobre cuestiones de fondo entre las comunidades. El 9 de agosto de 1980 se reanudaron finalmente las conversaciones y se convino en que a mediados de septiembre se pasará a la etapa sustantiva. También en este caso la disposición de las partes para participar en un proceso significativo de negociación y avenencia será la clave para lograr éxito en el futuro. Ha habido un sostenido esfuerzo internacional, a diversos niveles y en formas diversas, para ayudar a las partes en su tarea. Ese esfuerzo continuará.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los gobiernos que han suministrado tropas y otras formas de apoyo a la UNFICYP.

Me preocupa profundamente la situación en el Asia sudoriental, que sigue siendo peligrosa. A pesar de los esfuerzos realizados a diversos niveles, se han registrado escasos progresos en la aplicación de la resolución 34/22 de la Asamblea General, relativa a la situación en Kampuchea, en especial en lo tocante al retiro de las tropas extranjeras y la búsqueda de una solución política. Los persistentes problemas políticos y militares han dificultado sobremanera las vastas operaciones de socorro humanitario iniciadas por el sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia al afligido pueblo de Kampuchea. Desde que fue aprobada por la Asamblea, he tenido presente la resolución en que se me pedía que interpusiera mis buenos oficios a fin de contribuir a una solución pacífica de los problemas de la región. Previa consulta con las partes, viajé a Hanoi y Bangkok en agosto de 1980. En las dos capitales celebré conversaciones sobre estos problemas y, a pesar de las opiniones en conflicto, se acordó que el proceso de examen continuaría, con mi asistencia, cuando los Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam y Tailandia viajaran a Nueva York para asistir al próximo período de sesiones de la Asamblea General. He dejado en claro que los países de la región pueden seguir contando con mis buenos oficios a todos los efectos que los consideren útiles. En el interin, hasta que se encuentren soluciones para resolver los problemas políticos y militares que configuran la crisis en la región, las operaciones humanitarias del sistema de las Naciones Unidas deben continuar con la mayor eficacia posible, a pesar de las graves limitaciones que impone la situación imperante. En este contexto, deseo recordar que en una reunión que convoqué en Ginebra en mayo de 1980, a pedido del Consejo Económico y Social, se examinaron todos los aspectos del programa de socorro.

Más adelante haré algunas observaciones sobre la búsqueda de un arreglo en el Oriente Medio. Por consiguiente, por el momento me limitaré a referirme exclusivamente a las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en dicha región. Las dos fuerzas principales que actúan allí son la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), en las Alturas de Golán, y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), en el Líbano meridional. Los observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) prestan asistencia en ambas operaciones al tiempo que desempeñan sus otras funciones. Los observadores del ONUVT han dado muestras, una vez más este año, de valor, eficiencia y dedicación al de-

ber excepcionales. La FNUOS ha continuado desempeñando sus funciones eficazmente y sin incidentes. Como señalé anteriormente, la FPNUL está involucrada en una situación bastante menos definida y mucho más compleja. Por ello, no es sorprendente que la Fuerza haya seguido haciendo frente a grandes problemas y a situaciones de suma perturbación.

No es mi intención repetir aquí la parte sustantiva de los informes sumamente detallados sobre la FPNUL que he preparado para el Consejo de Seguridad. Seguimos tropezando en el Líbano meridional con una situación que hasta ahora ha hecho imposible que la FPNUL cumpla todos los objetivos de su mandato. En particular, dicha situación ha impedido que la FPNUL logre el control absoluto sobre toda su zona de operaciones, establezca una situación de paz y ayude a restablecer la autoridad y soberanía plenas del Gobierno del Líbano en la región. Constituye un factor importante en esta situación la política del Gobierno de Israel y su apoyo a las fuerzas *in facto* en el Líbano meridional. Las perturbaciones en otras partes del Líbano meridional, inclusive la presencia de elementos palestinos y otros elementos armados y la situación general política y de seguridad en el propio Líbano contribuyen también a que la situación en la zona meridional sea sumamente difícil.

Sean cuales fueren los obstáculos, creo que todos los interesados coincidirán en que la FPNUL desempeña con gran valor y moderación una función absolutamente vital para el mantenimiento de la paz, no sólo en el Líbano meridional sino también respecto de la situación en el Oriente Medio en su conjunto. En colaboración con el Gobierno del Líbano, perseveraremos en los esfuerzos por alcanzar todos los objetivos de la FPNUL, fortalecer su capacidad para desempeñar sus funciones por medios pacíficos y lograr los cambios necesarios para llevar a buen término la tarea de la FPNUL. Quisiera rendir aquí un sincero homenaje al Comandante, a los oficiales, las tropas y el personal civil de la FPNUL por su constancia ante la adversidad y el peligro. Deseo agradecer también a los gobiernos que han proporcionado contingentes la confianza y la comprensión que han demostrado al apoyar esta operación difícil y vital. También deseo aquí rendir honores a la memoria de los soldados de las Naciones Unidas que han ofrendado su vida a la causa de la paz en el Líbano meridional.

En este contexto, me siento obligado a expresar una vez más mi preocupación por las dificultades financieras con que siguen tropezando dos importantes operaciones de mantenimiento de la paz, la FPNUL y la UNFICYP. Esta situación impone una pesada carga a los países que aportan contingentes y, de subsistir, puede tener repercusiones negativas para el futuro de las operaciones de esa índole. Está en juego también una cuestión de principio básico, pues el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el marco del Consejo de Seguridad debe ser una responsabilidad colectiva.

IV

La situación en el Oriente Medio continúa predominando en las actividades de la comunidad internacional y sigue siendo un factor fundamental de la estabilidad

política y económica del mundo. Son pocos los problemas internacionales que tienen una estructura tan compleja y repercusiones tan amplias. Me preocupa profundamente el curso actual de los acontecimientos, en que el extremismo exagera el extremismo, las reclamaciones de unos fomentan las reclamaciones o las reacciones de otros y las exigencias a corto plazo de la política nacional tienden a relegar a segundo plano las exigencias a largo plazo de justicia, paz y humanidad. No me propongo tratar acá casos concretos de esta índole de los que se ha ocupado el Consejo de Seguridad y en relación con los cuales ha adoptado decisiones durante el último año.

En las actuales circunstancias, hay graves limitaciones a lo que las Naciones Unidas pueden hacer para mantener un grado razonable de paz y promover el progreso hacia una solución. En realidad, el hecho de que las propias Naciones Unidas sean con cada vez mayor frecuencia objeto de ataques de algunos sectores y de que a veces se impugne su buena fe es significativo y no augura nada bueno. Esto es grave, pues las Naciones Unidas deben estar en todo momento en condiciones de desempeñar un papel útil y constructivo en la búsqueda de una solución cabal. Hay algunas funciones indispensables—el mantenimiento de la paz, por ejemplo—para cuyo desempeño las Naciones Unidas están singularmente capacitadas. Por consiguiente, es vital que las Naciones Unidas defiendan los principios esenciales y los derechos de las partes interesadas y que, al hacerlo, puedan contar con la confianza de todos. El desempeño eficaz de esa función plantea sumas dificultades. Sin embargo, sin ella faltará un elemento esencial cuando, como debemos, comencemos a avanzar hacia una solución.

Tenemos que darnos cuenta de que no hay, ni puede haber, una solución instantánea al problema del Oriente Medio que vaya a recibir el aplauso inmediato de todos. Ello se debe especialmente a que el problema se ve complicado por una larga serie de acontecimientos históricos, errores, injusticias y conflictos. Hago esta afirmación porque me preocupa el actual estado de cosas que, dicho sea de paso, ensombrece muchas otras actividades importantes de la comunidad de las naciones.

Para lograr progresos en el Oriente Medio es necesario en primer lugar mejorar considerablemente la comunicación y la comprensión en muchos niveles. No caben esperanzas de progreso pacífico si los pueblos de la región y sus autoridades no reconocen y aceptan la existencia de los demás y el derecho de los demás a existir. Deben crearse condiciones en las que se puedan buscar soluciones positivas y convenientes.

Los aspectos principales del problema del Oriente Medio son interdependientes e inseparables. Por lo tanto, se deben desplegar esfuerzos constantes y decididos por alcanzar una solución cabal mediante negociaciones en que intervengan todas las partes interesadas, entre ellas la Organización de Liberación de Palestina.

La solución del problema en el futuro tendrá que basarse en el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de amenazas o actos de fuerza, en los derechos inalienables de los palestinos, incluido su derecho a la libre determinación, y en la retirada de los territorios ocupa-

dos. En este contexto, reviste importancia primordial la cuestión de Jerusalén, que no puede resolverse mediante una decisión unilateral.

Sigo creyendo que las Naciones Unidas pueden hacer mucho para facilitar una solución y espero sinceramente que desempeñen un papel cada vez más importante en este esfuerzo vital.

V

En mi memoria sobre la labor de la Organización correspondiente a 1978 me referí a los resultados del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que acababa de terminar. Lamentablemente, la estrategia para el desarme aprobada en el período extraordinario de sesiones, que podría haber constituido un hito en el intento de reducir la carga armamentista, aún no se ha traducido en medidas sustantivas; en cambio, ha sido seguida de un nuevo escalamiento de la carrera de armamentos. Las cifras disponibles sobre gastos militares ya indican otro gran incremento, imputable en gran medida a la tendencia en deterioro de la situación internacional en general. En 1980, los gastos militares en el mundo superarán la impresionante cifra de 500.000 millones de dólares, esto es, aproximadamente el 6% del total de la producción mundial. Continúa el perfeccionamiento cuantitativo y cualitativo de los armamentos, en particular las armas nucleares. El efecto de esos gastos sobre otras necesidades básicas imperiosas de la sociedad es obvio y muchas veces en el pasado he señalado que el vínculo entre desarme y desarrollo reviste importancia crítica.

Las tendencias actuales se ciernen en forma ominosa sobre los esfuerzos en pro del desarme, dentro y fuera del marco de las Naciones Unidas. De hecho, las actividades en materia de desarme parecen seguir limitándose en gran medida a cuestiones de organización y de procedimiento y no a las cuestiones de fondo. En vista de la magnitud e intensidad de los esfuerzos dedicados a la elaboración del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, parece necesario examinar cuidadosamente sus hipótesis subyacentes y los factores por los cuales no se materializaran luego las expectativas que se habían depositado en ese documento. Constituye, después de todo, una constante ironía el hecho de que todos los gobiernos sean conscientes de las dimensiones, la importancia y los peligros de la carrera de armamentos y, en principio, estén empeñados en el desarme y que, sin embargo, observemos menos progresos reales en esta esfera que en prácticamente todos los demás problemas internacionales.

Es importante definir y reconocer las realidades de la situación. Los mismos gobiernos que en principio son vigorosos partidarios del desarme y el control de los armamentos como principio general, cuando se ven frente a lo que perciben como peligros concretos, tienden a dar prioridad al poderío militar a fin de aumentar su seguridad. A pesar del reconocimiento general de que, a la larga, el desarme aumentará la seguridad de todos, pocos están dispuestos a recurrir a él como protección respecto de lo que se perciben como las amenazas de hoy o los peligros del mañana. Frente a esta disyuntiva, la

mayoría de los gobiernos consideran que, por el momento, es su deber optar por los dictados de la seguridad inmediata mediante los armamentos.

Ese es el dilema que perpetúa la carrera de armamentos, y la evolución de la situación internacional desde el período extraordinario de sesiones sobre el desarme, celebrado en mayo de 1978, ha tendido a agudizarlo. Casi todos los ámbitos en que hay actualmente tensión y conflicto, algunos de los cuales se mencionan en otras secciones de esta memoria, generan problemas de seguridad para las partes interesadas y prácticamente todos ellos dan mayor impulso a la carrera de armamentos. La lección que deja la historia es que, a la larga, no es posible construir una paz y una seguridad duraderas sobre la base de la acumulación de armamentos por cada Estado o por alianzas militares. Sin embargo, la historia también demuestra que, frente a amenazas a la paz o violaciones de la paz, los Estados ejercen lo mejor que pueden su derecho de legítima defensa individual o colectiva. Es cierto que el equilibrio de la disuasión está esencialmente cargado de peligros, pero muchos gobiernos, y no sólo los de los Estados que poseen armas nucleares, consideran que en las circunstancias actuales se pondría en peligro la paz mundial si desapareciera ese equilibrio. Sin embargo, es absolutamente claro que el constante aumento de los armamentos, especialmente nucleares, expone al mundo a la posibilidad de peligros terribles. El estudio completo sobre las armas nucleares, que se solicitó hace dos años a la Asamblea General y que se ha terminado recientemente, pone de relieve esos peligros. Según se informa, en trece años, el número total de cabezas nucleares estratégicas casi se ha triplicado. El informe destaca las deficiencias y los peligros de las actuales estrategias de disuasión y las perspectivas amenazadoras de una mayor proliferación de las armas nucleares.

En realidad, aunque en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones se sientan las bases de un enfoque eficaz del desarme, éste no puede concebirse en un vacío. Hay una relación íntima entre el desarme y la seguridad, y el carácter de las relaciones entre los países obviamente afecta su disposición a percibir la seguridad en términos que no sean militares. Los progresos en el desarme aumentarán la confianza entre las naciones. No obstante, es probable que los progresos sean modestos hasta que esa confianza haya evolucionado por lo menos en cierta medida y hasta que se eliminen por lo menos algunas de las causas de desconfianza y rivalidad. Así, pues, si creemos que el desarme es esencial, también debemos robustecer la creencia de que sólo mediante la avenencia, la moderación y la armonización de los objetivos nacionales será posible la seguridad internacional duradera y genuina. En pocas palabras, debemos hacer un esfuerzo decidido por volver a los propósitos y principios de la Carta.

En estas circunstancias, debemos reconocer que es esencial mantener el examen del problema del desarme estrechamente vinculado con la realidad política concreta y con las formas en que los gobiernos reaccionan en la práctica ante esa realidad. Ello rige tanto para el desarme propiamente dicho como para el control de armamentos, esfera estrechamente relacionada con la anterior.

Debe haber demostraciones palpables de una renovada adhesión a los objetivos esbozados en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones. El Segundo Decenio para el Desarme, que comenzó este año, ofrece un marco adecuado para fijar objetivos concretos que sean políticamente realizables y para lograr progresos sustantivos en ese sentido.

Reviste particular importancia a este respecto la función del órgano de negociación. Se ha encomendado al Comité de Desarme la importante tarea de dar efecto al Programa de Acción. El Comité tiene ya un claro programa y ha establecido también varios grupos de trabajo para facilitar el examen de las distintas cuestiones incluidas en ese programa. Es necesario ahora entablar en forma resuelta negociaciones que permitan llegar a acuerdos sustantivos.

Hay un ámbito en particular en que el logro de un acuerdo no sólo es urgente sino también posible. Al transmitir al Comité de Desarme el estudio relativo a la prohibición completa de los ensayos nucleares, reiteré mi convicción de que "todos los aspectos técnicos y científicos del problema se habían estudiado tan a fondo que sólo se necesitaba una decisión política para llegar a un acuerdo". El problema puede y debe resolverse ahora.

Si bien corresponde a los Estados Miembros la responsabilidad de mantener el proceso de detener e invertir la carrera de armamentos, las Naciones Unidas pueden desempeñar también una importante función al suministrar información objetiva y autorizada sobre la carrera de armamentos, el desarme y el control de armamentos. Difundiendo esa información, es posible promover el apoyo de la población de todo el mundo para el desarme, incluido el respaldo de los esfuerzos de los gobiernos en pro de éste, el más difícil de todos los problemas.

El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará en 1982, ofrecerá una nueva oportunidad de evaluar los procesos iniciados en virtud de la estrategia internacional para el desarme, que se aprobó en el décimo período extraordinario de sesiones.

VI

Los conflictos y trastornos políticos y militares invariablemente generan padecimientos, que a veces cobran proporciones de desastre. Hoy en día existen demasiados casos de ello. En Africa y Asia hay problemas masivos de refugiados y de personas desplazadas y enormes necesidades de socorro y rehabilitación. Existen problemas similares en América Latina, aunque en menor escala. Ello impone una carga considerable sobre las frágiles economías de los países que reciben a grupos numerosos de refugiados y que naturalmente esperan que la comunidad internacional comparta con ellos esa carga.

Además, se necesita asistencia internacional para hacer frente a los estragos de la sequía y la hambruna que se han propagado de los países sahelianos a otros muchos países de Africa, dejando en su camino penurias y trastornos sociales.

Para hacer frente a tales situaciones, las Naciones Unidas tienen desde hace tiempo programas y organismos de carácter humanitario. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas para resolver problemas humanitarios concretos se consignan detalladamente en otra parte, y deseo hacer aquí únicamente algunas observaciones y sugerencias generales respecto de esta parte esencial de los trabajos de la Organización.

En algunas de las situaciones que he mencionado, resulta a veces difícil separar los factores políticos de los humanitarios. Desgraciadamente, la mayor parte de las grandes tragedias humanas de nuestro tiempo tienen profundas raíces en acontecimientos políticos y militares. Así ocurre especialmente en el caso de las diversas necesidades de carácter humanitario en Indochina. Ante la magnitud de los padecimientos en esa parte del mundo, es imprescindible prestar asistencia humanitaria, aunque todavía no se haya encontrado una solución política. Insto a todos los gobiernos a que comprendan este dilema, y apoyen los esfuerzos humanitarios del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales y voluntarias asociadas para suministrar asistencia sobre una base de no discriminación a la afligida población civil. Sobre todo, es necesario renovar los esfuerzos por llegar a arreglos políticos que permitan a los desesperados pueblos de esa torturada región mirar por fin hacia un futuro de paz.

Mi segunda observación se refiere a la cuestión de la seguridad. En general se ha aceptado, hasta ahora, que la seguridad y el mantenimiento de la paz son cuestiones políticas separadas de las actividades humanitarias en casos de emergencia, si bien la experiencia anterior indica que, cuando ambas coinciden, la labor humanitaria se ve facilitada en gran medida por la presencia de operaciones de mantenimiento de la paz. Una presencia relativamente reducida de las Naciones Unidas puede tener un efecto apaciguador en una situación violenta mucho mayor que la que se podría esperar considerando el número de sus efectivos, armamentos o su poderío militar. Reconozco plenamente que están en juego complejos factores políticos y de otra índole. Evidentemente, es preciso respetar la autoridad del Consejo de Seguridad y observar estrictamente el principio de la soberanía nacional. Sin embargo, estimo que, sobre esta base, los Estados Miembros podrían considerar la posibilidad de extender en alguna forma la vasta experiencia de la Organización en materia de mantenimiento de la paz a aquellas situaciones humanitarias de emergencia en que las condiciones exijan urgentemente un elemento de seguridad.

Mi tercera observación se refiere al propio sistema de las Naciones Unidas y a las situaciones humanitarias de emergencia. Originalmente, las Naciones Unidas y los organismos especializados no fueron, en sí, concebidos como órganos que habían de realizar operaciones en gran escala. Por lo tanto, las operaciones que han emprendido con cada vez mayor frecuencia han sido necesariamente improvisadas. Todo ello está muy bien hasta cierto punto, pero, después de 35 años, es demasiado evidente que la Organización continuará haciendo frente a situaciones de emergencia práctica, algunas veces en muy gran escala, en las que tiene que actuar por una cuestión de necesidad y conciencia humanas y en

que las circunstancias requieren urgentemente que las Naciones Unidas suministren el liderazgo necesario para evitar indecibles tragedias.

En esas ocasiones, simplemente no basta con armar una coalición improvisada de organismos y programas de las Naciones Unidas, algunas veces en cooperación con la Cruz Roja y con varias organizaciones no gubernamentales y organismos voluntarios, para hacer frente a situaciones de emergencia de tanta gravedad. Todos desean ayudar, y muchos aportan magníficas contribuciones; sin embargo, la organización, la coordinación, la fijación de políticas unificadas y la cooperación en la planificación constituyen la única manera de asegurar un éxito cabal y la óptima utilización de la asistencia suministrada por la comunidad internacional.

Seguiré ocupándome de esta cuestión en el sistema de las Naciones Unidas y en el Comité Administrativo de Coordinación. Naturalmente, me complacerá que los Estados Miembros, en especial los que han apoyado tan generosamente esos esfuerzos humanitarios, hicieran llegar sus opiniones. A este respecto, cabe encomiar la iniciativa adoptada este verano en el Consejo Económico y Social y la propuesta de que se proceda a una revisión de las operaciones de emergencia del sistema de las Naciones Unidas. En particular, creo que ha llegado el momento de dar un nuevo paso para que nuestra Organización esté en mejores condiciones para resolver los problemas del presente y del futuro.

Deseo referirme aquí a un antiguo programa humanitario, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que este año celebra su trigésimo aniversario. La cuestión de la renovación del mandato del OOPS figura en el programa provisional del próximo período de sesiones de la Asamblea General. Cada año, el OOPS atraviesa una crisis financiera que absorbe gran parte del tiempo y la energía del Comisionado General. Mientras exista el problema de los refugiados de Palestina, el OOPS seguirá aportando una contribución esencial, no sólo en el desempeño de una obligación humanitaria de las Naciones Unidas, sino también como un importante factor de estabilización en la región. Todos los años, por los déficit financieros, surge la amenaza de tener que efectuar drásticas reducciones en los servicios del OOPS, especialmente en cuanto a la educación, y las perspectivas para el año entrante son aún peores.

VII

Ya he mencionado antes la necesidad de que en las relaciones esenciales entre las naciones se observen códigos obligatorios de conducta. La injerencia, a menudo por medios violentos, en los asuntos internos de Estados soberanos ha constituido durante demasiado tiempo una característica deplorable del escenario internacional. El año pasado se ha registrado además un peligroso aumento de los actos de violencia contra diplomáticos y políticos, tanto en su propio país como en el extranjero. Ha habido secuestros, amenazas y asesinatos.

Esas tendencias me preocupan profundamente, pues indican tendencias anárquicas que no harán más que debilitar la ya tenue estructura de las relaciones internacio-

nales. Esas actividades revelan a la vez desprecio por las normas, convenciones y prácticas internacionales y falta de respeto por la paz interna y el orden de otros Estados. Por ello, causan inquietud entre la gran mayoría de Estados que procuran un futuro pacífico y menos violento. En mi calidad de Secretario General, directamente responsable de funcionarios internacionales en todo el mundo, me preocupa también profundamente una tendencia que puede afectar muy gravemente la seguridad y la eficacia de la administración pública internacional.

A iniciativa mía, la Asamblea General ha tenido ocasión de examinar el problema más amplio del terrorismo internacional y sus causas subyacentes. Me complace ahora que se haya propuesto la inclusión en el programa de la Asamblea de un nuevo tema relativo a medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares. Espero que la Asamblea aproveche esta propuesta para dejar muy en claro el interés de los Estados Miembros en preservar y aumentar el respeto y la seguridad de quienes se dedican a cuestiones internacionales, así como la necesidad de poner fin a la actual tendencia de violencia, que tendrá consecuencias muy peligrosas para toda la comunidad mundial.

VIII

El año pasado, en repetidas oportunidades, expresé mi preocupación ante las tendencias actuales de la economía mundial. Dichas tendencias han sido y siguen siendo motivo de incertidumbre generalizada, y han tenido consecuencias especialmente graves para los países más débiles y vulnerables. Es evidente que la comunidad internacional debe dar respuestas urgentes a estos problemas y que esas respuestas deben fundarse en una mayor comprensión y cooperación. Urge movilizar la voluntad política de las naciones al más alto nivel gubernamental a fin de acelerar el proceso de negociación y transacción necesario para invertir las tendencias actuales y transformar y reestructurar la economía internacional.

En tales circunstancias, en los contactos que mantuve con numerosos dirigentes mundiales en los últimos meses, así como en las visitas que hice a distintas capitales, invariablemente manifesté mi profunda inquietud ante el ritmo actual de las negociaciones y estudié los medios de proceder con un mayor sentido de cohesión y urgencia.

En los últimos meses se han adoptado algunas medidas positivas, en particular en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en que las negociaciones han culminado en el establecimiento de un Fondo Común y un conjunto de normas y principios respecto de las prácticas comerciales restrictivas. Además, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han adoptado distintas medidas en un intento por mitigar los problemas de balanza de pagos de los países en desarrollo. Sin embargo, en las críticas esferas de la energía, las cuestiones monetarias y la financiación del desarrollo no se han logrado progresos importantes, y las iniciativas adoptadas han resultado insuficientes. Incluso los preparativos para el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedi-

cado al desarrollo y la cooperación económica internacional, presentaron dificultades.

Así, pues, comenzamos un nuevo decenio agobiados por problemas sin resolver, y por la falta de acuerdo respecto de la forma de abordarlos. La nueva estrategia internacional del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, examinada por la Asamblea General en su undécimo período extraordinario de sesiones, tiene por finalidad proporcionar una perspectiva común e indicar las metas, los objetivos y las medidas de política que se requieren de la comunidad internacional en su conjunto para acelerar el desarrollo de los países en desarrollo. La estrategia da una medida del esfuerzo masivo que deberá desplegarse a nivel nacional e internacional a fin de lograr progresos dignos de mención. A menos que se haga frente con audacia a estos desafíos, se corre el riesgo de no alcanzar dichos objetivos, como sucedió con numerosos elementos de la estrategia anterior. Creo innecesario explicar las ominosas consecuencias que cualquier deficiencia tendría para los 6.000 millones de personas que habitarán este planeta hacia el año 2000.

Por lo tanto, es indispensable que en los próximos meses se imprima un nuevo y considerable impulso a las negociaciones globales propuestas en esferas críticas vinculadas con las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo y las cuestiones monetarias y financieras. Espero que la convergencia de intereses y la decisión de adoptar medidas expresada en muchas de las declaraciones formuladas en la Asamblea General en su undécimo período extraordinario de sesiones sirvan para acelerar el ritmo actual, peligrosamente lento, de las deliberaciones en las negociaciones Norte-Sur. Una gran mayoría de países apoyan firmemente la opinión de que esta nueva serie de negociaciones contribuirá a resolver los problemas internacionales y ayudará a reestructurar las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, las deliberaciones sobre el programa y los procedimientos para la nueva serie de negociaciones han puesto de relieve que aún existen graves divergencias en cuanto a la forma en que deberían llevarse a cabo las negociaciones. El resultado final del período extraordinario de sesiones indicará si, más allá de las declaraciones generales de intención, existe efectivamente la determinación de llevar a cabo negociaciones sustantivas.

Espero sinceramente que se obtengan estas respuestas cuanto antes, a fin de que pueda avanzar el proceso de las negociaciones globales. Aun así, para que dicho proceso tenga éxito, es necesario que esté respaldado constantemente por la voluntad política formal de todas las partes involucradas. Con este objetivo, y a efectos de estimular los esfuerzos que se están realizando en la actualidad, tal vez sea conveniente celebrar reuniones breves a nivel ministerial en las etapas cruciales de las negociaciones. Asimismo, la Comisión Brandt ha sugerido que se celebren reuniones en la cumbre, con participación de un número limitado de jefes de Estado o de Gobierno. La sugerencia merece cuidadosa atención.

Como señalé al hablar ante el Consejo Económico y Social, el marco cronológico necesario para que las negociaciones globales sean fructíferas no debe impedir que tratemos de encontrar un remedio inmediato para los problemas urgentes. En efecto, la crítica situación

por la que atraviesan ciertos países en desarrollo puede sufrir un drástico deterioro en los próximos meses, si no se adoptan medidas inmediatas y adecuadas. En tal sentido, señalé a la atención de los gobiernos los problemas de balanza de pagos que experimentaban muchos países en desarrollo, incluidos en particular los países menos adelantados y otros países de bajos ingresos. En la oportunidad, formulé varias propuestas acerca de la forma de abordar esas dificultades e insté también a que se acelerara el ritmo de las inversiones en el sector de la energía de dichos países. Observo que la respuesta a esas propuestas ha sido alentadora; espero que se examinen más detenidamente en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y que se tomen medidas adecuadas para subsanar la situación.

Al pasar revista a la etapa actual de nuestras negociaciones sobre cuestiones económicas, no podemos darnos el lujo de engañarnos pensando que la paralización del sector económico no acarreará graves consecuencias políticas. La interacción de factores políticos y económicos es constante e intensa. En las deliberaciones sobre cuestiones económicas no sólo está en juego la paz, sino también la prosperidad y un nivel de vida digno para toda la humanidad. En estas circunstancias, las cuestiones económicas, inevitablemente, desempeñarán un papel cada vez mayor en las actividades de las Naciones Unidas en respuesta a las preocupaciones de los Estados Miembros. Me propongo asegurar que el sistema de las Naciones Unidas haga cuanto esté a su alcance por atender a esas preocupaciones con un sentido de finalidad y determinación.

IX

Nuestra Organización continúa desempeñando un papel central en relación con las aspiraciones de la humanidad de vivir en un mundo en que se respeten los derechos humanos y la dignidad de la persona. Si bien en el último año se han tomado algunas medidas positivas en esta esfera, especialmente como resultado de recientes iniciativas en la Comisión de Derechos Humanos, ha habido también, desgraciadamente, gran número de violaciones de derechos humanos en la comunidad internacional. Estas violaciones, que incluyen la detención arbitraria, la tortura, la toma de rehenes y las migraciones forzadas, continúan siendo causa de profunda preocupación y angustia. Un fenómeno sumamente inquietante y constante ha sido la ejecución sumaria de personas en muchas partes del mundo, sin tener en cuenta las debidas garantías legales. He condenado estos actos por razones humanitarias y continuaré haciéndolo en términos inequívocos.

Además, la violencia insensata y los ataques indiscriminados contra la dignidad humana registrados en el último año han creado nuevos problemas, no sólo para las Naciones Unidas, sino para todas las organizaciones y personas que participan en la promoción de los derechos humanos.

He señalado reiteradamente que las esperanzas depositadas en las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos sólo se materializarán si los gobiernos que constituyen la Organización cumplen con los principios de la Carta y de la Declaración Universal de Dere-

chos Humanos. Con demasiada frecuencia se observa un gran desfase entre los principios y la práctica. El resultado es un sentimiento de frustración en la Organización y de desilusión entre la población en general.

Las actuaciones del más reciente período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos figuran entre los acontecimientos más positivos del año en curso e indican la forma de adoptar un enfoque serio respecto de varias cuestiones difíciles. A pesar del ambiente político imperante, la Comisión realizó progresos en cuanto a la elaboración de normas relativas a temas tales como los derechos del niño, los derechos de las minorías, la prohibición de la tortura y la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa. Además, la Comisión se ocupó concretamente de situaciones de violaciones manifiestas de los derechos humanos. El establecimiento de un grupo de trabajo para investigar la suerte de personas desaparecidas o cuyo paradero se desconoce indica su profunda inquietud por este trágico problema. El Grupo de Trabajo ya se ha reunido y procura obtener la cooperación de todos los interesados con el objeto de poner fin a la larga al problema de las desapariciones forzadas o involuntarias y determinar el paradero o suerte de las personas desaparecidas o cuyo paradero se desconoce. En el curso del año se realizó también una labor discreta y eficaz, por conducto de una serie de seminarios y estudios, a fin de difundir la comprensión de los propósitos del Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Tales medidas, cada una de las cuales parece constituir en sí misma un pequeño paso, representan en su conjunto un resuelto esfuerzo por establecer los mecanismos y procedimientos que se necesitan para que los objetivos de la Declaración Universal de Derechos Humanos se conviertan en realidad. Sin embargo, debemos dejar en claro que nuestros esfuerzos hasta el momento son pequeños frente a la pavorosa magnitud de este problema. No debemos olvidar tampoco que, para que los derechos humanos previstos en la Declaración Universal tengan sentido real para millones de personas en todo el mundo, deben estar vinculados con el derecho al desarrollo y al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La existencia de derechos en abstracto no sirve de consuelo mientras la pobreza y la enfermedad afligen a muchísimas personas en este mundo.

En estas circunstancias, deseo instar a los Estados que aún no lo han hecho a que se adhieran lo más rápidamente posible a instrumentos tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Siempre he considerado mi deber interponer mis buenos oficios en cuestiones de derechos humanos y seguiré prestando asistencia en todas las formas que estén a mi alcance. Varios órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos me han solicitado con cada vez mayor frecuencia que entable contactos directos con los gobiernos de países que tienen problemas a este respecto. En varios casos, representantes especiales designados por mí han visitado a di-

chos gobiernos. Agradezco esa cooperación, que promueve un objetivo central para nuestra Organización y para los valores que profesamos.

X

La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Copenhague en la mitad del Decenio para la Mujer, proclamado por la Asamblea General en 1976, examinó detalladamente todos los problemas relativos a la mujer. En la Conferencia y las actividades conexas se demostró claramente que esos problemas esenciales se comprendían mucho más y por fin se les daba el grado de importancia que les correspondía. La Conferencia demostró elocuentemente que la mujer se proponía cabalmente, en los planos nacional e internacional, desempeñar un papel más activo en la determinación de su propio destino y en la participación en decisiones fundamentales sobre asuntos relativos a la paz y el desarrollo.

La Conferencia puso de relieve la necesidad de una redistribución de las tareas y responsabilidades del hombre y la mujer a fin de que compartieran por igual la división del trabajo, dentro y fuera del hogar. Destacó el hecho indudable de que la pobreza de las masas era una causa primordial de la desigualdad de la mujer y que, por consiguiente, el adelanto de la mujer está estrechamente vinculado con los objetivos del desarrollo y el nuevo orden económico internacional. Se puso de manifiesto el hecho innegable de que la mujer no sólo era objeto de discriminación por parte del sistema productivo sino que cargaba con una doble responsabilidad como fuerza reproductiva de nuestra sociedad.

La Conferencia enunció claramente la determinación de la mujer a participar más plenamente en el proceso de gestión mundial en pro del desarrollo y la paz y su convicción de que habrá que asignar una mayor proporción de los recursos mundiales no a los instrumentos de guerra sino al mejoramiento de la vida de todas las personas. Al respecto, recalcó que correspondía un importante lugar en la formulación de una nueva estrategia internacional del desarrollo a la capacidad y a los intereses de la mujer.

La controversia política que han suscitado ciertos aspectos del Programa de Acción no debe eclipsar el gran alcance e importancia y el carácter innovador de las deliberaciones en Copenhague. La Conferencia sirvió para promover y profundizar la conciencia de la comunidad internacional de que la mujer es parte activamente interesada en todos los asuntos mundiales. Creo que dicho reconocimiento se convertirá en una fuerza cada vez más poderosa en pro de la introducción de cambios positivos y de un desarrollo pacífico y espero que así ocurra.

XI

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar concluyó su noveno período de sesiones a fines de agosto con perspectivas muy concretas de una feliz culminación; parece probable que pueda aprobarse una convención a principios de 1981. Esta monumental negociación, entablada para redactar una

constitución de los mares, ha sido considerada, con justa razón, uno de los logros más notables de las relaciones internacionales desde la Carta de las Naciones Unidas.

Los más de 300 artículos y ocho anexos del texto oficial que contiene el proyecto de convención, que se refieren a casi todos los aspectos imaginables de la utilización y los recursos de los océanos, son el fruto de incansables negociaciones y del proceso de consenso. Las transacciones acordadas se basan en intereses comunes y en la conciliación de intereses antagónicos, no en la ideología, y señalan una victoria resonante del imperio de la razón y de la ley. En realidad, la Conferencia sobre el Derecho del Mar desmiente la idea de que las Naciones Unidas no pueden ser utilizadas como órgano eficaz de negociaciones y de que es imposible negociar cuestiones complejas en grandes grupos de gobiernos.

En el período de sesiones recientemente celebrado, se encontraron fórmulas aceptables para las cuestiones fundamentales pendientes. La labor que aún queda por hacer podría concluirse en el próximo y último período de sesiones de la Conferencia. Se confía en que la convención esté lista para su aprobación en abril de 1981. Ello significaría la fructificación de una de las negociaciones más arduas y complejas jamás entabladas con los auspicios de las Naciones Unidas y quizás de la historia de la humanidad.

Independientemente de la consecución de los objetivos concretos de la Conferencia sobre el Derecho del Mar, considero de suma importancia el efecto que su éxito puede tener en el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones viables para los grandes problemas mundiales. Espero que quienes se afanan en otras empresas cobren ánimo con este extraordinario ejemplo.

XII

En mi última memoria sobre la labor de la Organización indiqué que la administración pública internacional estaba pasando por un momento crítico y que se necesitaba con urgencia que volviéramos a considerar posiciones y actitudes, reconociendo cabalmente que había opiniones divergentes al respecto. Dicho juicio no ha variado.

En la actualidad, tanto los Estados Miembros como los propios funcionarios demuestran un interés cada vez mayor en las cuestiones de personal de la Organización. La distribución geográfica equitativa en la Secretaría, la conveniencia de establecer y mantener una política de contratación más racional, las perspectivas de carrera del personal y la condición y seguridad de los miembros de la administración pública internacional son asuntos vitales que han atraído la atención de los Estados Miembros y del personal por igual. No debemos escatimar esfuerzo alguno por tratar eficazmente estos temas fundamentales, a fin de reafirmar y revitalizar el concepto original de una administración pública internacional independiente, esbozado tan convincentemente en los Artículos 100 y 101 de la Carta.

Entre los Estados Miembros y los funcionarios hay una amplia gama de actitudes diversas sobre muchos de los problemas prácticos con que tropieza la Secretaría.

Por ejemplo, este año la resolución de la Asamblea General en que se piden informes sobre la posibilidad de cambio de los criterios existentes ha dado lugar a profundas diferencias entre los principales contribuyentes financieros y otros Estados Miembros en relación con los límites convenientes para la distribución geográfica de puestos en la Secretaría.

La cuestión de la administración pública internacional es sumamente compleja, puesto que hay restricciones y limitaciones prácticas que reducen considerablemente las posibilidades de satisfacer todos los puntos de vista. Por consiguiente, dadas las características propias de la situación, la solución perfecta es imposible. En consecuencia, debemos esforzarnos por encontrar puntos de coincidencia mediante la comprensión y la avenencia mutua en que todas las partes estén dispuestas a reconocer los intereses de los otros y a colaborar para aliviar legítimas inquietudes. Se necesitará muchísima paciencia.

En lo que al Secretario General se refiere, necesita la orientación de los Estados Miembros para poder aplicar al máximo la apropiada discreción necesaria en relación con los nombramientos, a fin de que la Organización pueda contar siempre con el personal que requiere para desempeñar sus funciones eficazmente. No sólo el Secretario General, sino también los gobiernos Miembros, deben tener siempre en cuenta los intereses legítimos del propio personal. A este respecto, deseo expresar mi preocupación por la seguridad de los funcionarios públicos internacionales y por la necesidad imperativa de que los Estados Miembros cumplan con sus obligaciones en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

Disponemos ahora de todo un caudal de experiencia sobre los problemas y el funcionamiento de la administración pública internacional. Considero que necesitamos una evaluación franca y abierta de los asuntos de personal y del concepto de la administración pública internacional a la luz de dicha experiencia y con conocimiento pleno de la existencia de opiniones ampliamente divergentes. Estoy convencido de que, con el espíritu apropiado, podemos hacer los ajustes y arreglos necesarios para preservar las características esenciales de la administración pública internacional y lograr que los funcionarios consagren sus mejores esfuerzos a la Organización en su esforzada labor al servicio de la comunidad internacional.

XIII

En los últimos años se ha prestado mucha atención a la racionalización de las estructuras y los procedimientos de las Naciones Unidas tanto a nivel intergubernamental como a nivel de la Secretaría. Se han logrado algunos progresos en ambos niveles. No obstante, por importante que sea racionalizar las estructuras y los procedimientos, cabe destacar que éstos no son objetivos por sí mismos sino el medio de apoyar la labor sustantiva de las Naciones Unidas y sus programas y servicios en favor de los Estados Miembros y de la comunidad internacional en general. Por consiguiente, no es menos importante racionalizar estas actividades sustantivas y asegurar que su orientación, contenido y ejecución sean oportunos

y pertinentes a las necesidades prioritarias de los Estados Miembros y de la comunidad internacional. Hasta ahora en esta esfera no hemos logrado hacer progresos satisfactorios.

Esta no es tarea fácil en una Organización tan amplia y compleja como las Naciones Unidas, con un presupuesto bienal de 1.200 millones de dólares, un programa compuesto de unos 2.000 elementos individuales o proyectos de envergadura, unos 50 órganos intergubernamentales encargados de la formulación de programas, facultados para tomar decisiones que exigen la adopción de medidas por parte de la Secretaría, y con importantes dependencias situadas en distintas partes del mundo. Sin embargo, es una tarea urgente en un momento en que nos enfrentamos con el dilema de conciliar la necesidad de satisfacer la nuevas demandas impuestas a las Naciones Unidas con la necesidad de alcanzar moderación presupuestaria. Como la posibilidad de crecimiento real del presupuesto de las Naciones Unidas está estrictamente limitada, la única manera de satisfacer las solicitudes de nuevas actividades es analizando cuidadosamente los programas para encontrar elementos que puedan reducirse gradualmente o eliminarse si su prioridad relativa es inferior a la de los nuevos programas propuestos. Ello exigiría un riguroso examen de las prioridades de los programas y procedimientos para poder reconsiderar la asignación de recursos a ellos.

Como parte de este proceso hay una serie de actividades que serán muy útiles en la empresa. Entre ellas se cuentan el plan de mediano plazo, que entraña la participación más sistemática de los órganos intergubernamentales en el proceso de examen; el presupuesto por programas, en que se hace mayor hincapié en los programas, en particular en los relativos a los sectores económico y social; y la evaluación de la eficacia y de los efectos de los programas de las Naciones Unidas, que permitirá a la Organización valerse más sistemáticamente de su propia experiencia y concentrarse en los criterios y métodos que hayan resultado más eficaces.

Dichas medidas son fundamentales para la determinación de las actividades de utilidad marginal u obsoletas. Evidentemente, la eficiencia y eficacia de las Naciones Unidas no pueden mejorarse de manera radical exclusivamente mediante actividades emprendidas dentro de la Secretaría. El otro elemento fundamental es la participación activa de los gobiernos y su voluntad de adoptar las decisiones firmes necesarias para poner fin a las actividades de utilidad marginal.

En memorias anteriores me he referido al aumento constante del número de reuniones internacionales cada año. Sé que comparten mi preocupación a este respecto muchas personas cuyas obligaciones las llevan a asistir a una incesante serie de conferencias internacionales. No obstante, el programa no da señales de reducirse. De hecho, en el último año se han celebrado más reuniones internacionales de distintos tipos que nunca. En las Naciones Unidas a veces se tiene la impresión de que los principales órganos celebran sesiones permanentemente, tan breve es el período que transcurre entre sus distintas reuniones. Aunque reconozco que esta tendencia refleja la vitalidad de la Organización, la carga que ello impone sobre las delegaciones y la Secretaría inevitablemente afecta a la calidad de los preparativos y a veces de los re-

sultados. Exhorto a los gobiernos de todos los Estados Miembros a que examinen esta situación cuidadosamente y a que hagan renovados esfuerzos por racionalizar el programa de reuniones con miras a mejorar la eficacia y los efectos de nuestra labor.

En la Secretaría absorbemos, como parte de nuestras tareas cotidianas, considerables críticas, algunas de ellas válidas, sobre los métodos de trabajo, los programas y la pertinencia de las Naciones Unidas. Espero que los Estados Miembros cooperen mucho más estrechamente con la Secretaría en la adopción de medidas como las que he descrito más arriba a fin de lograr que nuestra Organización sea más eficaz y eficiente y esté más a tono con los grandes problemas de nuestra época.

XIV

En las páginas precedentes he procurado hacer una evaluación franca de la situación actual de la Organización y formular algunas sugerencias para su examen por los Estados Miembros. No quiero parecer pesimista, pero creo firmemente que debemos encarar en forma realista los problemas que hemos de resolver y que debemos tratar en todo momento de comprender sus aspectos fundamentales. Sólo así podremos determinar la función de mayor utilidad que pueden desempeñar las Naciones Unidas y la mejor forma en que pueden aportar una significativa contribución a la solución de esos problemas.

Como siempre, las Naciones Unidas siguen siendo blanco fácil de críticas y denuncias, en particular por parte del gran número de personas en todo el mundo que están sumamente descontentas con la actual situación internacional y no saben qué hacer al respecto. Desde luego hay mucho que criticar en esta y en otras instituciones políticas representativas. No obstante, debemos distinguir cuidadosamente las críticas justificadas de las denuncias totalmente negativas y, a menudo, interesadas, en que se fustiga a la Organización precisamente por ser la institución mundial que es.

Es absolutamente imposible que una Organización integrada por 153 Estados soberanos y que se ocupa de la mayoría de las cuestiones contenciosas entre dichos Estados se mantenga al margen de toda controversia. Es muy natural que una institución de esta índole sea polémica, siempre y cuando, al mismo tiempo, siga basándose en los principios y objetivos fundamentales de su Carta. Cabe prever que, por lo general, la mayoría considerará a la Organización menos controversial que la minoría, pero es preciso recordar también que en las Naciones Unidas, como es de esperar en toda organización de Estados soberanos independientes, las mayorías y las minorías cambian según el tema que se examina y que no hay tal cosa como una "mayoría automática".

Si bien mantengo una actitud abierta ante las críticas justificadas a las Naciones Unidas, me preocupa mucho más que la Organización pueda resolver los apremiantes problemas del mundo al cual representa. Sigo considerando que el ingente esfuerzo que constituyen las reuniones y los documentos aún es absolutamente desproporcionado con los resultados alcanzados en cuanto a la adopción de políticas prácticas para el futuro o la

obtención de beneficios reales para los pueblos del mundo. También me preocupa que la Organización mantenga su equilibrio y su carácter amplio y que la atención que presta a determinadas cuestiones fundamentales no menoscabe la importancia de los demás problemas de la comunidad mundial.

En algunos sectores existe la tendencia a seguir considerando que las Naciones Unidas desempeñan un papel periférico en el proceso real de las relaciones internacionales que, supuestamente, tiene lugar en otros centros de poder. A mi juicio, el hecho de que los gobiernos por lo general no vacilen en recurrir a las Naciones Unidas en momentos de apuro ilustra claramente la falsedad y la peligrosidad de este criterio.

Una de las funciones más importantes y menos reconocidas de las Naciones Unidas consiste en mantener vivos principios e ideas que no pueden materializarse de inmediato pero que siguen siendo un objetivo por el que hay que luchar y que, finalmente, habrá de alcanzarse. La libre determinación y la independencia del pueblo de Zimbabwe era uno de dichos objetivos, cuya consecución, afortunadamente, se ha logrado. Hay muchos otros objetivos, algunos más concretos que otros, respecto de los cuales la constante preocupación de las Naciones Unidas, expresada en debates, audiencias, informes y otras actividades, constituye un factor indispensable en la tarea de individualizar problemas que requieren solución e indicar la forma de hacerlo. En la esfera económica y social, en particular, la Organización puede ejercer una influencia sumamente importante a largo plazo al centrar la atención en los problemas, modificar la teoría aceptada sobre ellos y formular programas, estrategias y directrices que proporcionen a los gobiernos el marco necesario para encarar problemas de gran magnitud. En todo caso, es importante que, cada año, emprendamos la laboriosa tarea de determinar en qué medida hemos avanzado en la práctica en la solución de esos problemas.

Al comienzo de la presente memoria mencioné que el sistema de las Naciones Unidas no había sido concebido en un principio como un sistema operacional. Por lo tanto, las actividades operacionales que lleva a cabo en la actualidad son, en su mayoría, improvisadas. Sin embargo, las actividades operacionales, realizadas adecuadamente, constituyen la prueba más contundente de la posibilidad de una acción internacional eficaz, a la par que promueven el espíritu de empresa común a que me refería anteriormente como factor fundamental de unificación en el enfoque de problemas contenciosos o controversiales. Una gran operación humanitaria o de mantenimiento de la paz, por ejemplo, constituye una demostración notable de esfuerzos internacionales en su más cabal expresión, cuando las metas, los objetivos e incluso las dificultades y los peligros son un factor de unión e inspiración. Ejemplos como ése dan la mejor respuesta al cinico desencanto de quienes dicen creer que las Naciones Unidas constituyen una causa perdida.

Después de treinta y cinco años de existencia, no puede esperarse que las Naciones Unidas acaparen los titulares con la misma facilidad con que lo hicieron en sus comienzos, pero sí cabe esperar que, al mirar hacia atrás, se pueda ver un creciente número de logros sólidos y duraderos, así como dramáticas oportunidades

en que se preservó o salvaguardó la paz. Si podemos seguir este derrotero, lograremos respeto y cooperación cada vez mayores y autoridad y eficacia fundadas en la responsabilidad, la aceptación y la experiencia.

Para una institución mundial como las Naciones Unidas son pocos los atajos y los éxitos fáciles; en cambio, son muchos los obstáculos y las celadas que se le tienden. Por lo tanto, debemos hacer un esfuerzo consciente

por mantener la fe y la decisión de construir sobre los cimientos tan bien puestos hace treinta y cinco años.



Kurt WALDHEIM
Secretario General

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经营处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издавания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу : Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
